



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 50.062/2015

Buenos Aires, 11 NOV. 2015

VISTO la Resolución N° 1202/15 dictada por el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Veterinarias mediante la cual solicita se otorgue el título de Docente Autorizado al veterinario Marcelo Raúl PINTO, y

CONSIDERANDO

Que el docente citado ha cumplido con los requisitos establecidos por la reglamentación de la Carrera Docente.

Lo informado por la Dirección General de Títulos y Planes.

Lo establecido por los artículos 60/62 del Estatuto Universitario y las Resoluciones (CS) Nros. 535/10 y 6733/13.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza dictar la siguiente Resolución.

Por ello, y en uso de sus atribuciones

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar el título de Docente Autorizado de la Facultad de Ciencias Veterinarias al veterinario Marcelo Raúl PINTO (DNI. 22.157.324 – clase 1971).

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a la Unidad Académica interviniente y por su intermedio al interesado, a la Secretaría de Asuntos Académicos, a las Direcciones Generales de Recursos Humanos y de Títulos y Planes. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 3666

DIRECCION GESTION CONSEJO SUPERIOR	
	MMyC

ALBERTO EDUARDO BARBIERI
RECTOR

JUAN PABLO MAS VELEZ
SECRETARIO GENERAL